



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Miércoles, 18 de mayo de 1960

Núm. 114

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Contaduría.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1847.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2786

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Corporación provincial en su sesión ordinaria del Pleno del día 30 de abril de 1960.

Acta anterior

Se dió lectura del acta anterior que fué la de la sesión del día 26 de marzo próximo pasado y fué aprobada por unanimidad.

Excusas de asistencia

Excusaron su asistencia a la sesión el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Zubiri Vidal, y el Ilustre Sr. Diputado D. Mariano Ansón Cortés, con motivo de su viaje a Madrid para asistir a la de las Cortes Españolas, y el Ilustre Sr. Diputado D. César Díez Gil, por tomar parte en la "Operación Calatayud".

Asuntos de despacho de la Presidencia

Se da cuenta de escrito de la Presidencia sobre los decretos dictados por la misma durante el mes de marzo.

Fijación de fecha y hora para celebración de la próxima sesión

A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 21 de mayo para la celebración de la próxima sesión ordinaria.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder la adopción plena de un niño procedente de Establecimiento de Beneficencia.

—Otro igual.

—Adjudicación definitiva de las obras de revoco de la fachada lateral izquierda del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Hacienda y Economía

Concertar el pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria de 1959 con la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Aladrén.

—Igualmente con la de Longares.

—Quedar enterada de escrito de las Azucareras, con fábrica en Zaragoza, sobre pago del arbitrio provincial.

—Idem de otro de la Delegación de Hacienda de Zaragoza autorizando el presupuesto extraordinario de pesetas 6.726.145'20 con destino a obras de reforma, saneamiento y ampliación del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem de otro del Gobierno Civil de Zaragoza desestimando recurso de alzada del Ayuntamiento de Torrelapaja sobre recurso nivelador.

—Concertar el pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1959 con la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cosuenda.

—Concertar el pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria correspondiente al año 1959 con la

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Carriñena.

—Idem con la de Munébrega.

—Idem con la de Aniñón.

—Quedar enterada de dos sentencias del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, recaídas en recursos interpuestos por la Empresa Nacional Calvo Sotelo en Escatrón, sobre riqueza provincial que grava la energía eléctrica.

Comisión de Propiedades

Aprobar proyecto de obras complementarias para ampliación del antiguo salón de sesiones.

—Idem proyecto de decoración y alumbrado del salón de conferencias del Palacio Provincial.

—Idem la adjudicación definitiva de las obras de construcción de cien nichos en el Cementerio de La Cartuja, por un importe de pesetas 152.946'05.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Aprobar la certificación número 13, complementaria de la cantidad concedida a "Ecisa" para la construcción de 180 viviendas de renta limitada, que asciende a la cantidad de pesetas 426.958'82.

—Subsanar error de omisión padecido en la base tercera del II concurso de embellecimiento de núcleos urbanos y rurales de la provincia de Zaragoza.

Comisión de Gobernación

Aprobar el cambio de destino de subvención de 10.000 pesetas conce-

diada al Ayuntamiento de Illueca para la construcción de un lavadero.

—Conceder al Ayuntamiento de Lucena subvención de 10.000 pesetas para obras en el templo parroquial.

—Idem al de Lucena de Jalón subvención de 10.000 pesetas para obras en el cementerio.

—Aprobar informe sobre oferta formulada por los Ayuntamientos de Pintano y Undués Pintano de venta de sus propiedades al Patrimonio Forestal del Estado.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aceptar la propuesta del Consejo de la Institución "Fernando el Católico" y designar nuevo miembro del Colegio de Aragón a Monseñor José María Escrivá de Balaguer.

Comisión de Cooperación

Quedar enterada de escrito de la Delegación de Hacienda de Zaragoza aprobando el presupuesto especial de cooperación por un importe de pesetas 10.343.203'62.

—Abonar al Ayuntamiento de Alcalá de Moncayo la cantidad de pesetas 45.000 por liquidación final de la subvención asignada en el Plan de cooperación de 1957 para cubrimiento de un depósito de agua.

—Idem al de Alhama de Aragón 67.500 pesetas a cuenta de la subvención asignada en el Plan de cooperación de 1959 para obras de cubrimiento de acequia.

—Idem al de Herrera de los Navarros 181.600 pesetas a cuenta de la subvención asignada en el Plan de cooperación 1959 con destino a obras de abastecimiento de aguas.

—Abonar al Ayuntamiento de Mesones de Isuela 49.119 pesetas a cuenta de la subvención del Plan de cooperación 1959 para obras de conducción para el abastecimiento de aguas.

—Idem a la casa "Uralita", S. A., 45.063 pesetas con arreglo a la subvención que el Ayuntamiento de Mesones de Isuela tiene asignada en el Plan de cooperación de 1957 con destino a obras de conducción para abastecimiento de aguas.

—Idem al Ayuntamiento de Pomer 31.250 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención asignada en el Plan de cooperación de 1957 con destino a obras de abastecimiento de aguas.

—Idem al de Tarazona 150.000 pesetas a cuenta de subvención asigna-

da en el Plan de cooperación de 1959 para obras en las calles.

—Idem al de Velilla de Jiloca pesetas 80.000 por subvención asignada en el Plan de cooperación de 1958 con destino a la construcción de un Centro Primario de Higiene y Casa del Médico.

—Idem al de Valpalmas 75.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención asignada en el Plan de cooperación de 1959 con destino a obras de una balsa.

—Idem al mismo Ayuntamiento la cantidad de 25.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención asignada en el Plan de cooperación de 1957 con destino a obras en una balsa.

—Idem al Ayuntamiento de Asín la cantidad de 38.000 pesetas a cuenta de la subvención de 150.000 pesetas con que figura incluido en el Plan de cooperación de 1958 con destino a obras de abastecimiento de aguas.

—Idem al de Olivés 49.370 pesetas a cuenta de la subvención de pesetas 100.000 que tiene asignada en el Plan de 1955, destinada a obras de abastecimiento de aguas.

—Idem al mismo 35.000 pesetas a cuenta de la subvención de 80.000 pesetas asignadas en el Plan de 1956, destinadas a obras de abastecimiento de aguas.

—Idem al contratista D. Francisco Barceló Soria la cantidad de pesetas 474.409'98 a que asciende la tercera certificación de obra ejecutada en las de conducción para el abastecimiento de aguas de los pueblos que forman la Mancomunidad del Huecha.

—Aprobar relación valorada y certificación número 4 de obra ejecutada en las de abastecimiento de aguas de Remolinos, y que su importe de 203.860'25 pesetas sea abonado al contratista D. Luis Argente Llamas con cargo al presupuesto extraordinario I).

—Idem expediente de revisión de precios correspondientes a la certificación número 4 de obras ejecutadas en las de conducción de aguas para el abastecimiento de Remolinos y abonar su importe, que asciende a la cantidad de 36.506'72 pesetas, al contratista de las mismas D. Luis Argente Llamas, con cargo al presupuesto extraordinario I).

—Abonar a la casa "Uralita", S. A., la cantidad de 39.668 pesetas a cuenta de la factura P-F (X), cuyo material asciende a la cantidad de pese-

tas 60.800 por materiales suministrados para las obras de abastecimiento de aguas de Morata de Jiloca.

Comisión de la Caja de Cooperación

Conceder al Ayuntamiento de Castellón de las Armas un préstamo de 50.000 pesetas, a devolver en diez anualidades, con destino a la construcción de escuelas y viviendas para Maestros y aprobar el correspondiente proyecto de contrato.

—Idem al de Figueruelas 50.000 pesetas para la construcción de escuelas y aprobar el correspondiente proyecto de contrato.

—Idem al Ayuntamiento de Lumpiaque un préstamo de 100.000 pesetas, a devolver en diez anualidades, destinado a la construcción de escuelas y aprobar el correspondiente proyecto de contrato.

—Idem al de Villarroya del Campo un préstamo de 90.000 pesetas, a devolver en diez anualidades, destinado a la construcción de viviendas para los Maestros y aprobar el correspondiente proyecto de contrato.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales números 403, 646 y 705, de Mozota a la carretera de Zaragoza a Teruel, de Cadrete a la carretera de Zaragoza a Teruel y de Cuarte a la carretera de Zaragoza a Teruel, por un presupuesto de 187.453,90 pesetas.

—Contratar mediante la subasta pública la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales números 310, 638 y 818, de Sediles a la carretera de Calatayud a Cariñena, de Góojos a la carretera de Cillas a Alhama y de Orera por Ruesca a la carretera de Calatayud a Cariñena, con un presupuesto total de pesetas 411.650'30.

—Idem mediante subasta pública la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales números 613-14, 710, 810, 811 y 837, de Piedratajada al apadero de Ortilla, de Lacorvilla a la carretera de Ejea de los Caballeros a Ayerbe, de Las Pedrosas a Piedratajada, de la carretera de Ejea de los Caballeros a Ayerbe al camino vecinal de Piedratajada a la estación de Ortilla por Puendeluna y de Piedratajada a Valpalmas, con un presupuesto total de 1.301.756'14 pesetas.

—Idem contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras

de reparación de los caminos vecinales números 690 y 846, de Alcalá de Moncayo a la carretera de Torrelapaja a Tudela y de El Busto a Cunchillos, con un presupuesto total de 171.970'94 pesetas.

—Idem proponiendo contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales números 409-10 y 163, de la carretera de Rueda a La Almunia a la estación de Salillas y puente sobre el río Jalón en Lucena y de la carretera de Alagón a la de Borja a Rueda a la estación de Plasencia, con un presupuesto total de pesetas 218.740'81.

—Desafección a favor del Ayuntamiento de Cetina del trozo del camino vecinal número 702, de Sisamón al empalme con la carretera de Cetina, afectado por el casco urbano de dicho pueblo, con sus previstas ampliaciones, comprendiendo 790 metros.

—Entregar a l Ayuntamiento de Tauste el tramo de carretera provincial de Tauste a Luceni, comprendido desde su origen y el cruce con la carretera de Tudela a Aragón, afectado por el Plan de urbanización de la mencionada localidad.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el premio de nupcialidad a D. Santiago Ferruz Morer, oficial de Peluquería del Hogar Pignatelli.

—Idem a D.^a Pilar Rodríguez Trébol, limpiadora del Hospital Provincial.

—Computar a todos los efectos los servicios prestados a la Corporación por el Médico-Jefe del Servicio de Cirugía General D. Antonio Valcarreres Ortiz.

—Señalamiento de retribución a percibir por los Auxiliares administrativos procedentes de la Agrupación Temporal Militar.

—Nombrar a D. Antonio Celada Martínez Médico de Guardia interino del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Acordar la jubilación solicitada por enfermedad del ordenanza del Hospital Provincial D. Pablo Oliva Aznar.

—Análoga resolución en relación con el practicante de la Beneficencia Provincial D. Gabriel Gil Dueso.

—Darse por enterada la Corporación de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en recurso interpuesto por D. Joaquín Felipe San Pío

contra acuerdo corporativo de 13 de mayo de 1959.

—Quedar enterada del Decreto de 16 de abril de la Presidencia, por el que se acordó, con carácter urgente, mostrarse parte la Corporación en el recurso interpuesto por don Fernando Fernández Ferrer contra acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial sobre recurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona Segunda de esta capital (San Pablo).

—Conceder la jubilación solicitada por imposibilidad física al Jefe del Servicio de Radiología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial D. Rafael Midón Andía.

—Quedar enterada de sentencia en recurso interpuesto por un Oficial administrativo.

Comisión Especial de Imprenta

Transformar el Taller del Hogar Pignatelli en Servicio Provincial de Imprenta y Encuadernación, y aprobar su Reglamento.

—Aprobar convocatoria para proveer la plaza de Regente de la Imprenta Provincial.

Ruegos, preguntas y proposiciones

A propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad conste en acta la satisfacción causada por la visita del señor Embajador de los Estados Unidos de América, Mr. Lodge, a las obras de puesta en riego por colonización en la provincia.

—Igualmente se hace constar en acta el reconocimiento y felicitación al Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda y al Ilustrísimo Señor Director de Arquitectura por celeridad en la resolución del expediente de construcción de un Establecimiento Psiquiátrico Provincial en Calatayud.

Zaragoza, 4 de mayo de 1960.—
El Presidente acctal, Jaime Dolset.

SECCION CUARTA

Núm. 2.776

Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la Zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Villafeliche;

Hago saber: Que en expediente que se instruye por débitos a la Hacienda pública por contribución rústica, pertenecientes a los años 1957 a 1959, he acor-

dado la práctica del embargo de las fincas propiedad de los deudores que a continuación se detallan, los cuales fueron declarados en rebeldía según providencia dictada por estas Oficinas con fecha 13 de marzo de 1960:

Deudores y fincas embargadas

Lorenzo Berbegal Peinado: Campo en "Peña Rubia", de 76 áreas. Linda: Al Norte, Carmen López Tornos; Sur, Martín Cabrera Campillo (herederos); Este, Manuel Sanz Blasco, y Oeste, Lucía Almenar Zorraquín. Polígono 8, parcela 15.

Francisco Bruno Moreno: Campo en "Dehesa", de 44 áreas. Linda: Al Norte, senda; Sur, Pilar Gracia Agudo; Este, Dolores Guillén Ballano, y Oeste, Antonio Sanz García. Polígono 8, parcela 41.

Antonio Caro Campillo: Campo en "La Col", de 85 áreas. Linda: Al Norte, Concepción Anglada Magdalena; Sur, camino la Col; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Celso Recio Esteban y otros. Polígono 6, parcela 464.

Cipriano Cetina Mochales: Campo en "Peña Rubia", de 53 áreas, que linda: Al Norte, Martín Cabrera Campillo (herederos); Sur, Valero Lorente Pelegrín; Este, Martín Cabrera Campillo, y Oeste, el mismo. Polígono 8, parcela 18.

Carmen Clemente Ubalde: Campo en el "Regadío", de 80 áreas, que linda: Al Norte, Mariano Martínez Esteban; Sur, Sebastián Sebastián Ormad; Este, carretera, y Oeste, Mariano Martínez Esteban. Polígono 4, parcela 33.

Leandro Franco Cetina: Campo en "Dehesas", de 1 hectárea 36 áreas 40 centiáreas. Linda: Al Norte, Rogelio Martínez Cetina; Sur, Martín Cabrera (herederos); Este, Antonio Guillén, y Oeste, Rogelio Martínez Cetina. Polígono 9, parcela 23.

José Franco (Herederos de): Campo en "Las Canteras", de 12 hectáreas 33 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Viuda de Enrique García; Sur, Luis Moreno; Este, camino, y Oeste, término de Montón. Polígono 2, parcela 59.

Benito García Alonso: Campo en "Los Gatos", de 61 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte y Este, Celso Recio Esteban y otros; Sur, Manuel Soler Tolosa, y Oeste, Josefa Pérez Martínez. Polígono 5, parcela 42.

Nicolás Gracia Luzón: Campo en "Cuatro Caminos", de 17 áreas. Linda: Al Norte, Mariano Esteban Moneva; Sur, camino; Este, Mariano Esteban Moneva, y Oeste, Eulalia Pérez García. Polígono 1, parcela 76.

Mariano Gracia: Campo en "Las Zorras", de 77 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte y Este, Celso Recio Esteban y otros; Sur, M. Florentino y S. Gil, y Oeste, Francisco Muñoz y Ana-María. Polígono 11, parcela 118.

Antonio Guillén: Campo en "Dehesas", de 45 áreas 20 centiáreas. Linda: Al Norte, Guadalupe Luzón García; Sur, Manuel Luzón Martínez; Este, Martín Cabrera, y Oeste, Leandro Franco Cetina. Polígono 9, parcela 24.

Santiago Hernández Aldana: Campo en "Escanilla", de 6 áreas 10 centiáreas. Linda: Al Norte, Antonio Ormad Millán; Sur, camino; Este, Antonio Ormad Millán, y Oeste, Aurelio Langa Millán. Polígono 1, parcela 232.

Petra Langa Luna: Campo en "Peña Rubia", de 34 áreas 31 centiáreas. Linda: Al Norte y Sur, Martín Cabrera Campillo (herederos); Este, término de Atea, y Oeste, Nicolás Galindo Polo. Polígono 8, parcela 7.

Concepción López y hermanos: Campo en "Valdemoros", de 77 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Santiago Gil Catalán; Sur y Oeste, comunal, y Este, Celso Recio Esteban (herederos). Polígono 7, parcela 176.

Pascual Luzón Aznar: Campo en "Dehesa", de 76 áreas. Linda: Al Norte, Pilar Gracia Agudo; Sur, senda; Este, Emilio Gimeno Antonio, y Oeste, Pascual Luzón Aznar. Polígono 8, parcela 29.

Felipe Luzón García: Campo en "La Dehesa", de 1 áreas 26 centiáreas. Linda: Al Norte, senda; Sur, Manuel Marco Morata; Este, Martín Cabrera Campillo (herederos), y Oeste, ídem. Polígono 8, parcela 35.

Nicolás Martínez Gil: Campo en "Los Planos", de 91 áreas 20 centiáreas. Linda por los cuatro puntos cardinales con Celso Recio Esteban y otros. Polígono 5, parcela 20.

Juan Marzo Paricio: Campo en "Higueras", de 20 áreas. Linda: Al Norte y Este, Desiderio Ormad Laín; Sur y Oeste, desconocido. Polígono 4, parcela 8.

Joaquín Núñez Campillo y hermanos: Campo en "Valdelontiga", de 23 áreas. Linda: Al Norte, Joaquín Sebastián Ormad; Sur, Pablo Crespo González; Este, río, y Oeste, Celso Recio Esteban. Polígono 1, parcela 25.

María Pascual Anglada: Campo en "Molinos", de 73 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, María Pascual Anglada; Sur, Carmen Fernández Romea; Este y Oeste, barranco. Polígono 6, parcela 417.

Domingo Peiro García: Campo en "Dehesa", de 2 hectáreas 92 áreas 80 centi-

áreas. Linda: Al Norte, Martín Cabrera Campillo (herederos); Sur, Mariano Guillén; Este, Francisco Sebastián, y Oeste, senda. Polígono 9, parcela 31.

Antonia Pérez García: Campo en "Molinos", de 91 áreas 25 centiáreas. Linda: Al Norte y Este, Aquilino Sebastián Catalán; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, barranco. Polígono 6, parcela 425.

Joaquín Pérez Gil: Campo en "Escanilla", de 33 áreas 60 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur y Este, Manuel Pérez Gil y Antonio, y Oeste, Mariano Esteban Moneva (herederos). Polígono 6, parcela 119.

Carmen Romanos Ibáñez: Campo en "Peña Rubia", de 84 áreas. Linda: Al Norte y Este, Martín Cabrera Campillo (herederos); Sur, Juan y Francisca Sánchez Romanos, y Oeste, Francisco Martínez Latorre. Polígono 8, parcela 9.

Dorothea Ruiz Cester: Campo en "Malvasía", de 1 hectárea 3 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, Julia Ormad Rubio; Sur, Joaquín Sebastián Aparicio; Este, Francisco Rubio Ormad y José Biota, y Oeste, Joaquín Sebastián Aparicio. Polígono 3, parcela 37.

José Santos Muñoz: Campo en "Camino Miedes", de 2 hectáreas 27 áreas 75 centiáreas. Linda: Al Norte, camino; Sur, Dorothea Ruiz Cortés; Este, camino, y Oeste, Francisco Navarro Marqués. Polígono 3, parcela 14.

Joaquín Sebastián Aparicio: Campo en "La Col", de 2 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas. Linda: Al Norte, Martín Acero Tejer; Sur, Francisco Gómez Martínez; Este, Genoveva Jun Ubalde, y Oeste, paso. Polígono 7, parcela 154.

Y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 84 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villafeliche, requiriendo al propio tiempo a los expresados deudores para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, apercibiéndoles que de no hacerlo se suplirán a su costa, conforme lo que determina el artículo 102 del dicho Cuerpo legal.

Daroca, 29 de abril de 1960. — El Recaudador, Lucio Lajoya. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Conzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 2896

Junta Provincial de Beneficencia

En esta Junta Provincial, y por delegación de la Junta Distribuidora de herencias del Estado, se instruye expediente para determinar, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 956 del Código Civil, las Instituciones provinciales de Beneficencia, Instrucción, Acción Social y Profesionales a que ha de asignarse una tercera parte de la herencia de D. Augusto Ortiz Ferrer, fallecido en el pueblo de Ainzón.

Lo que se hace público para que aquellas Instituciones de esta provincia que se crean en condiciones de participar en la tercera parte del caudal líquido de dicha herencia, y todas las personas y entidades que lo deseen, puedan alegar lo que estimen oportuno dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, lo que deberán hacer por escrito y presentarlo en las oficinas de esta Junta, sitas en el edificio del Gobierno Civil.

Zaragoza, 12 de mayo de 1960.— El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Pardo de Santayana.

* * *

Núm. 2900

Subasta de fincas

El día 14 del próximo junio, a las diez de la mañana y en las Casas Consistoriales de la ciudad de Borja, se celebrará subasta pública notarial para la venta de cinco fincas rústicas y seis urbanas, propiedad de la Fundación benéfica "Hospital Sancti Spiritus".

Se admitirán proposiciones, en pliego cerrado, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento de Borja, donde estarán de manifiesto el expediente y pliego de condiciones.

Zaragoza, 11 de mayo de 1960.— El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Pardo de Santayana.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de esta se solicitarán las suscripciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.